

225

COMISIÓN ARBITRAL
"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"
ROL 001-2018
Acta de Sesión 15

En Santiago, a 5 de noviembre de 2018, a las 9:30 hrs., tiene lugar la presente sesión de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal, denominado "Alternativas de Acceso a Iquique", integrada por don Juan Manuel Valenzuela Garrido, Abogado, quien preside, don Ricardo Jungmann Davies, Abogado y Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe.

Se lleva a efecto la presente sesión, en las oficinas de la Comisión Arbitral.

Don Juan Manuel Valenzuela informa que las partes de mutuo acuerdo, presentaron un escrito que rola a **fs. 214**, por el que en lo principal, presentan avenimiento y solicitan aprobación; en el primer otrosí, se acompaña copia de acuerdo del Consejo de Defensa del Estado; en el segundo otrosí, solicitan copias autorizadas y en el tercer otrosí, personería.

Se informa además, que por haberse acompañado en su oportunidad tan solo una copia simple del documento que respaldaba la transacción presentada, se resolvió en la sesión 14 de esta Comisión que, previo a resolver y considerando la importancia de dicho documento, se acompañara el original o copia autorizada de la certificación en que constara la aprobación por parte del Consejo de Defensa del Estado, a la proposición de transacción materia de este reclamo.

A **fs. 224** se dio cumplimiento a lo anterior.

Analizado el escrito presentado, se toma el acuerdo respectivo.

La Comisión Arbitral acuerda:

A fs. 224.

A lo principal: Por cumplido lo ordenado, téngase por acompañado.

Al otrosí: Téngase presente.

A fs. 214. Resolviendo derechamente.

A lo principal: Téngase presentado y por aprobado el avenimiento en todo aquello que en derecho corresponda, poniéndose término a la presente reclamación.

Al primer otrosí: Estese a lo resuelto a lo principal a fs. 224.

Al segundo otrosí: Otórguense las copias indicadas, a la parte que lo solicite.

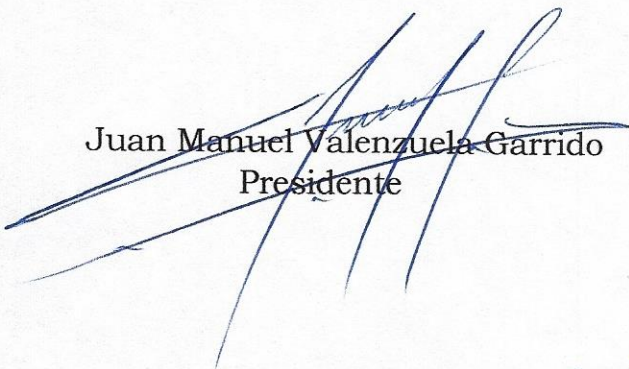
Al tercer otrosí: Téngase presente.

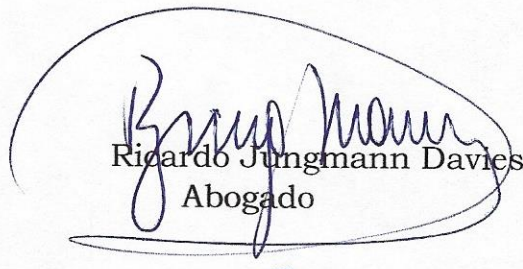
Acuerdo adoptado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

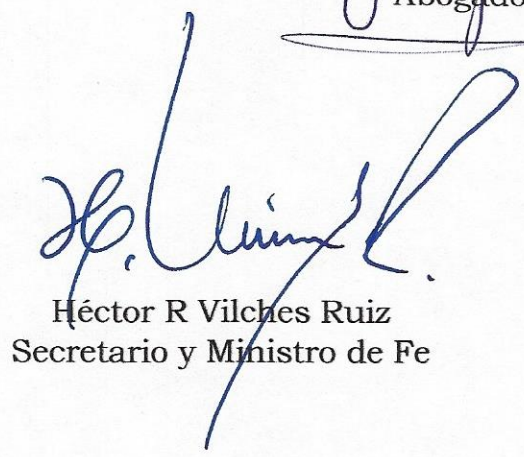
Notifíquese el presente acuerdo a las partes.

Autoriza Héctor Vilches R., Abogado, Secretario y Ministro de Fe.

Siendo las 10:00 hrs., se pone término a la presente sesión.


Juan Manuel Valenzuela Garrido
Presidente


Ricardo Jungmann Davies
Abogado


Héctor R Vilches Ruiz
Secretario y Ministro de Fe